

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea.
Tercera ídem... 10 »
Segunda ídem... 15 »
Primera ídem... 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía.-Pizarro, 15.-MADRID

FILOSOFIA DEL ARTE

Una visita á la Exposición.

Procedamos con método. Aclaremos ese ambiente de miasmas, de delirios, de incapacidades, que ansian escalar violentamente los puestos que de derecho corresponden al genio.

Hablemos el lenguaje de la verdad á esos jóvenes que, sin fuerza plástica creadora para ser artistas, sin la visión del arte, sin templeamento para emocionarse hasta el escalofrío y de volver luego la emoción sentida, sin una retina privilegiada que puede percibir los contornos, las distancias, los colores, las pasiones que agitan las almas y asoman á las casas trasfigurándolas, sin un estudio largo, racional, que parta de lo simple á lo complejo, de lo indeterminado á lo determinado, de lo más fácil á lo más difícil, procediendo evolutivamente, por dificultades vencidas á fuerza de talento, quieren vencer á los veinte abriles, derrocar á los clásicos, á los genios, á las verdaderos personalidades, quieren, ¡oh necedad! ¡oh asquerosa y rutinaria envidia, pasión de los pequeños, pasión de los ineptos, pasión de los impotentes!, escribir á los veinte años, cuando se tiene la leche en los labios, cuando no se sabe porque no se puede saber, porque no se ha vivido, porque no se ha experimentado, porque no se ha purificado el alma en el crisol del dolor, como Miguel de Cervantes Saavedra; quieren á los veinte años pintar como Velázquez, cantar como Goyarre, declamar como Ernesto Rossi, vivificando las almas que los dramaturgos crearon...

Si; hablemos el lenguaje de la desnuda verdad, y aclaremos ese ambiente de estultez formado por el eunuco llamado crítico, por el impotente de la crítica, por el ciego que quiere dar su voto sobre los colores, por el sordo de nacimiento que quiere dirigir la sublimidad de las melodías que agitan nuestro ánimo, que calman nuestro corazón, que inundan de inefable bienestar nuestro espíritu, realizadas por una adecuada armonía, por un ritmo que responde á todos los movimientos de la vida.

Si; digamos la verdad, purifiquemos ese ambiente de engaño, creado por la venalidad del crítico, por su compadrazgo, por su nunca bien ponderada estulticia, por ese crítico incapaz de tomar un pincel en la mano para realizar con él algo que pueda verse, por ese crítico castrado de pensamiento y de sentimiento, incapaz de distinguir un acorde de otro, por ese crítico que quiere, destruyendo las personalidades que consagraron la razón, el tiempo, las generaciones, las luchas titánicas que hubieron de sostener para ocupar dignamente el puesto que ocupan, hacerse una personalidad de que carece.

Si; hablemos el digno y elevado lenguaje de la verdad, y purifiquemos el ambiente que ha enrarecido ese animalucho despreciable, esa almaña vil que se llama crítico, y que, ignorante de todo, sin saber lo que es literatura, pone cátedra de ella; sin saber de pintura, quiere dar y quitar premios, jerarquías y reputaciones, y quiere que las personas cultas, de entendimiento, de pensamiento, abdiquen de sus facultades mentales y se dejen dirigir por él solo, porque á fuerza de arrastrarse ha llegado á decir sus camufladas necesidades desde un periódico.

Si; digamos la verdad y purifiquemos el ambiente que enrareciera el ramplón, el zarramplón de cortos alcances de la crítica, el que jamás da tan siquiera la idea de lo que es, no de lo que debe ser una obra de arte, y restreguemos por los ojos esa verdad no sólo á los jóvenes verdaderos, sino á los que simulan la juventud resurandose el rostro para

que no se vean las canas, á los que se tiñen, á los que, pasando de cuarenta y tantos años, bien corridos y bien revolcados por el vicio, se llaman á sí mismos jóvenes literatos, jóvenes dramaturgos, jóvenes periodistas, jóvenes poetas, jóvenes pintores, jóvenes novelistas, jóvenes escritores, jóvenes políticos, jóvenes ex ministros, jóvenes compositores. Pero, veje es, ¡por Dios! ¡Hasta cuándo van á seguir sus mercedes denominándose á sí mismos jóvenes, si se les ve la pata de gallo y las badanas de la cara se les caen, y las comisuras de la boca los deitan con sus arrugas, que más semejan surcos que arrugas?

El Arte, ¿ha de ser claro? ¿Es cierto lo que ha dicho Horacio, que todo pensamiento que no es claro no es bello?

La obra de arte, para que tal nombre merezca, ¿ha de hablar, primero el pensamiento, á la razón, convenciendo el ánimo, después al sentimiento, á la sensación, á la emoción, á lo estético, ó ha de ser oscura, difusa, borrosa, incomprendible, ó ha de necesitar un folleto ó un programa que la descubra cual si fuere intrincado jeroglífico, mental ó de demencia, labor de degenerado laboral ó de decadente?

El Arte, ¿puede pensar? ¿Se halla obligado á pensar?

Y los artistas, ¿han de ser, como ha dicho Taine, colaboradores de la ciencia sin salir jamás del Arte, de la región de lo Bello?

El Arte, ¿no puede pensar? ¿Es incapaz de pensar, de filosofar?

Y el artista, ¿no puede traducir las grandes ideas que agitan y conmueven á la Humanidad, en obras de Arte, haciéndolas más expresivas, más claras, más bellas, haciéndolas penetrar en todas las inteligencias, aun en las más refractarias y oscuras, por la corrección de la línea, por la riqueza del color, por la expresión de los cuerpos y de las almas que representan, por la acción de las personas que las defienden ó las atacan, que se resisten al impulso del progreso, que pretenden pararlo, detenerlo, ó que lo empujan, y los artistas, por la audacia, por la osadía, por el atrevimiento en la composición, por la verdad del arte, por los atrevimientos de su genio, por la grandeza y la exactitud de la composición, por el residuo en la expresión, por la nota justa del ambiente en que la acción se desarrolla, no pueden servir al pensamiento, á la moral, á la filosofía, y fugitar la injusticia, el egoísmo en sus múltiples formas, las iniquidades políticas, económicas y sociales sin caer en el sectarismo y en la pequeñez; no pueden servir á la ciencia, ser colaboradores suyos, ser, sin que pierdan su personalidad de artistas, sino por el contrario, agrandándola, los que divulguen el progreso, los misioneros del progreso, los que lo esparzan por todo el mundo civilizado, los que lo hagan entrar en todas las ciencias, penetrar en todos los pensamientos?

¿No puede el Arte, no pueden los artistas realizar nada de lo que llevamos dicho?

El Arte y los artistas, ¿son incapaces de pensar, de ser el vehículo deslumbrador de las ideas, de servir á la filosofía de conducir al progreso sobre el trono irisado y fantástico del Arte?

Entonces, si el Arte y los artistas no pueden pensar, ni revestir de formas ideales, casi divinas la filosofía, ni puede la Belleza esparcir sus haces luminosos sobre las oscuridades de las ciencias políticas y sociales, entonces, triste es confesarlo, pero es digno

el confesarlo, que ni el Arte ni los artistas tienen derecho á la inmortalidad, ni á pasar á la Historia, ni á residir en el templo de la Fama.

Un Arte así y unos artistas semejantes, deben ocupar un puesto secundario; no tienen derecho á más. Y no vale el decir que si Velazquez no pensó, ni el Piziano, ni Rubens ni otros ciento rindieron culto á la idea. Cada tiempo trae su Arte, su forma de expresión, si no se estanca, y lo que se estanca muere.

Examinemos ahora otro aspecto del Arte y de los artistas.

Ya que ni el Arte ni los artistas hablen al pensamiento, sirvan de heraldos magníficos de la razón y de la justicia en contra de la injusticia y de la iniquidad; ya que el Arte no se interese por nada, no sienta el látigo de los opresores, no quiera combatir por el ideal, por un ideal cada vez más puro, más perfecto, que conduzca á una sociedad más justa, menos egoísta, aunque no llegue jamás á la perfección, pues la perfección en lo humano es inagotable y, por lo tanto, es imposible; ya que ni el Arte ni los artistas tomen puesto en la batalla de la vida, y se consideren ellos mismos porque quieren, porque tal es su voluntad, su comodidad ó su insuficiencia, una especie de cigarras humanas, de pájaros cantores, de aves canoras, cuya misión no es otra que recrear á las gentes, divertir las, hacerles más agradable la vida, papel bien desventurado y bien humillante por cierto; ¿tampoco puede el Arte ni los artistas expresar las pasiones humanas, aun las más modestas, por medio de su Arte, ni emocionar por el colorido y por la forma, por la claridad en la expresión y por la corrección de la línea?

Con dolor, con una grande amargura hemos de responder, que en esa especie de feria de baratillo, de deshecho de pinturas y de esculturas que se denomina Exposición de Bellas Artes, no existe ni el Arte grande ni el pequeño.

En general, digan lo que les venga en gana á los eunucos de la crítica y del compadrazgo, los que quieren adquirir una personalidad de que carecen en absoluto, destruyendo las personalidades ajenas ó elevando á la categoría de genios á los jóvenes sin condiciones para el Arte, sin el estudio que el Arte requiere, y por el favor de esa ramera que se llama política quieren darles recompensas inmerecidas, y por esos articuluchos deslabazados é imbéciles de los periódicos quieren primeras medallas, quieren la luna y el sol para sus amigos, para los que necesitan estudiar diez ó doce años, racionalmente, antes de merecer tal premio y limpiar la retina del verde que todo lo invade, que todo lo cubre, y limpiar el órgano de la visión del amarillo, de los colorines, de la borra-chera, de los chafarrinones, del desorden, del desconcierto, de lo que ni se entiende, ni dice nada ni nada expresa, de los imbéciles que reproducen á Rubens y roban á los genios estropeándolos, deformándolos, chafándolos; en general, la Exposición de Bellas Artes, llamémosla así sarcásticamente, es una gran vergüenza, no vale ni la centésima parte de lo que el Estado le cuesta, ni la mayoría de esos embadurnadores de lienzo, de vista insegura y turbia, tienen derecho ni á vivir del Arte ni á que el Estado les de nada, ni á que nadie adquiera sus mamarrachos, sus desórdenes, sus borracheras de colorines y de chafarrinones, sus necedades y sus desdibujos, sus obras, que nadie comprende ni sabe de qué tratan, aunque el Arte tenga la obligación de ser muchísimo más claro que la filosofía.

Hay que hacer justicia; las obras de los jurados, de los juzgadores, de los encargados de dictaminar sobre la capacidad de los demás, son las peores, las más pesimas de la

Exposición; se hallan muy por debajo de las obras estrafalarias, desconcertadas y ridículas de los expositores.

Los jurados de esta Exposición han demostrado con sus obras que no pueden desempeñar ese cometido. De ellos ni aun siquiera puede decirse: «Si un ciego guía á otro ciego, entrambos caen en la hoya.»

Mas como no hay regla sin excepción, apuntaremos dos, como final de este trabajo. Dos, á una de las cuales maltrató la crítica castrada, la crítica imbécil, de articulocho de periódico; haciéndole casi el vacío, rodeando del silencio á la otra los topes egoístas del Jurado y de la crítica, que en este último caso coincidieron.

Trátase en el primero de una verdadera gloria mundial, de un artista que honra á la Nación española; de D. Antonio Muñoz Degrain. Su cuadro «Jesús en el lago de Tiberiades» sálese de lo humano; es divino.

Lo es por la idea, por la composición, por la claridad, por la belleza realizada, y lo es porque ese atrevimiento de técnica pictórica realizada, porque ese arco de luz lunar que riela sobre las ondas del plateado lago, no lo ha pintado ningún pintor del mundo; es un hecho nuevo, completamente nuevo, y hasta ahora desconocido en el mundo del Arte.

Todo en esa obra divina que no humana, es hermoso, es justo, es claro, es armónico, atrevido y fácil, elevado y sencillo.

Para extasiarse ante esa obra del genio no hace falta guía, catálogo ni aclaración.

Jesús es la verdadera figura del Redentor, que habla á los pobres, á los débiles, á los desheredados; ese Jesús es el Jesús divino y humano á la vez, Dios y hombre que ha de verter su sangre por los humanos.

La Magdalena, los Apóstoles, las casuchas de los pescadores, las luminarias, tanta riqueza de color, de composición, no altera lo más mínimo la armonía del todo, sobresaliendo siempre, sin que los otros personajes pierdan nada, la personalidad divina del Redentor.

El cuadro de Muñoz Degrain es el fruto maduro, sazonado, que da el genio después de una larga vida de trabajo, de estudio, de sufrimiento, de perfeccionamiento, y á toda persona honrada y culta, ante esa maravilla del genio, que se intitula «Jesús en el lago de Tiberiades», sólo le queda descubrirse ante tal prodigio, ante tal grandeza, elevando el espíritu á otras regiones donde pueda imparar el reino de lo justo, de lo bello, de lo bueno.

Depués de contemplar esa obra divina, causan asco las rebuznos de la crítica. Esa obra de Muñoz Degrain es el Quijote, la quinta sinfonia, el Hamlet. De ahí, jamás se pasa. Cuando se acaba de pintar una obra así, hay que decir de los pinceles lo que dijese Cervantes de su pluma; hay que exclamar con Beethoven: «Así llama el destino á nuestra puerta.»

Fernando Labrada, al que dejaron en el silencio los ramplones de la crítica y los chapuceros del Jurado, es un joven de buen sentido, un futuro genio de la pintura, que sabe que no se escala el templo de la Fama por el atropello, por el favor del politicastro inepto, ni del crítico majadero; es un futuro genio que ha dado ya óptimos frutos, atendiendo á sus años, y que ha conseguido la pensión de Roma, y en esta feria desastrosa de incapacidades y de baldías guiladuras pietóricas, ha presentado una colección de aguas fuertes que son una maravilla de ejecución, de composición, de claridad, de arte, de belleza, acreedoras á una primera medalla, y á las cuales no les dieron nada los sin ventura del Jurado, los pobres chapuceros del Jurado, ni fué ensalzado por los eunucos y majaderos de la crítica, lo cual no deja de ser un consuelo.

No faltaron algunos pintores que dijese en el seno de la confianza que Labrada merecía una primera medalla; pero, el pesar del bien ajeno, la ruindad de alma; la pequeñez en el obrar, no los dejó pasar de ahí.

Concluyamos: Un genio refulgente, en todo su esplendor, D. Antonio Muñoz Degrain, ilumina esa feria horrible de trabajos pictóricos que se llama Exposición de Bellas Artes. Llegará á la cumbre por sus inmensas y armónicas facultades, si es que no se descarría y sigue el trabajo intenso; Fernando Labrada, el pensionado por derecho propio, el autor de treinta y cuatro aguas fuertes que debieron obtener primera medalla, el más pintor de toda la juventud verdadera y de toda la juventud falsificada, de pata de gallo, de cuarenta y cinco años y ni un solo acierto artístico, ni aun conocimiento de lo que debe ser el Arte.

Don Diego Saavedra Fajardo.

El aumento de sueldos

Recompensas.

El senador Sr. Loygorri ha presentado un aumento para los generales, jefes y oficiales, que no guarda relación con los empleos y tiempo que se ejercen.

El sueldo de primer teniente debe ser de 3.000 pesetas; el de capitán, de 4.500; el de comandante, el que dicho señor propone, que es de 6.000; el de teniente coronel de 7.500; el de coronel de 9.000, y los demás los que ha propuesto.

Las cruces pensionadas deben darse por plazos de cinco años, pues llega el caso de que siendo hasta el empleo inmediato la pensión, hay quien la disfruta unos meses, por tocarle el ascenso.

Los sueldos deben aumentar por tercios de la diferencia del que se disfruta, al superior, cada cinco años.

Los recursos para todo esto pueden y deben salir del Catastro parcelario, de cuya implantación huye el ministro de Hacienda, que en otra época lo defendió.

El elemento militar de tierra y de mar, de general á sargento, están frente al Sr. Cobián, censurándose en los círculos militares su funesta gestión.

LAS NEGOCIACIONES CON MARRUECOS

Dice Le Temps:

«La última conferencia entre el ministro de Estado y El-Mokri, ha dejado una impresión más optimista. El martes, todo se creyó perdido. España había fijado en 85.000.000 de francos e mínimo de la indemnización que reclama. El-Mokri ofreció 20.000.000 de francos, como su última palabra, y pidió que se formulara un arreglo parcial de los puntos acordados, y se le fijara día para su audiencia de despedida. El ministro de Estado, no queriendo, en ausencia del Rey y del Sr. Canalejas, asumir la responsabilidad de una ruptura, aplazó la solución para otra entrevista. Esta fué celebrada ayer.»

Mientras, los embajadores de Francia y de Inglaterra intervinieron para arreglar las cosas. El-Mokri ha elevado sus ofertas hasta 30 ó 35.000.000 de francos, á lo sumo.

Los representantes de Francia é Inglaterra le han sugerido la idea de ofrecer compensaciones territoriales en los terrenos ocupados por España alrededor de Melilla, lo cual no sería para Marruecos.

cos ningún sacrificio y constituiría un éxito de amor propio que satisfaría á la opinión española.

El Mokri declaró al principio que no se á revería á volver á Fez habiendo cedido una pulgada de tierra marroquí; pero después se ha presentado más transigente. Ha declarado, sin embargo, que si el sultán ratifica una cesión de territorio, no consentirá en ceder un solo individuo musulmán, y pondrá como condición la evasión, por parte del pueblo musulmán, de la zona anexionada. Por otra parte, el sultán adquirirá el compromiso de no fortificar la montaña de Bullones, que domina á Ceuta.

El Mokri aceptó, en principio, la creación de Aduanas en Ceuta y Melilla; pero á reserva de su aceptación por los tenedores del empréstito garantizado por las Aduanas. Por parte de Francia habría también objeciones á la creación de una Aduana en Ceuta, entre Tanger y Tetuán, y en parte del comercio español de Melilla, que vería con malos ojos que los derechos de Aduanas encarecieran los artículos importados por él mismo en Marruecos, en beneficio de la concurrencia de los comerciantes argelinos. De todos modos, el Gobierno español necesita, para el establecimiento de la Aduana sheriffiana de Melilla, regularizar y garantizar para el porvenir el tráfico de esta plaza.

En cuanto á la garantía de la indemnización, una vez fijada la cifra, será necesario afirmarla sobre las minas del Rif. Si se trata de las minas ya explotadas por los españoles, la garantía será ilusoria, y si se ha de entender por todas las minas explotadas, la hipoteca originará, de seguro objeciones.

Información política

Ayer continuaron las negociaciones con El Mokri.

Para el lunes se anuncia otra reunión.

La recepción diplomática verificada ayer en el ministerio de Estado, estuvo muy concurrida. Con el ministro conferenció largamente el Nuncio de Su Santidad.

El Sr. Canalejas ha negado fundamento á la noticia dada por un periódico relativa al viaje del Kaiser á Madrid.

La vacante de consejero permanente del Consejo de Estado, producida por fallecimiento del duque de Veragua, será ocupada por el ex ministro señor Aguilera.

Según manifestó ayer á los periodistas el Sr. Canalejas, en el Congreso obrero celebrado en Sabadell se ha acordado la huelga revolucionaria, proponiéndose los organizadores verificar una invasión en Barcelona. El Gobierno está dispuesto á que tal cosa no suceda.

Crónica de la Guerra de Africa

Hemos recibido los cuadernos 41 y 42, en los que se relatan las operaciones realizadas en los territorios de la orilla derecha del Mulya, por la columna mandada por el coronel Larrea y la brigada del general Aguilera; varios incidentes de la campaña, combate del día 5 de agosto, destrucción de Lehadara, etc.

El texto está ilustrado con profusión de fotografías, representando escenas de la campaña, y una lámina. Regreso al Hipódromo de fuerzas que han escoltado un convoy.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 410, Barcelona.

Diario Oficial

(Del día 5 del actual.— Núm. 242.)

Caballería.

Ascensos: Al empleo superior inmediato: Teniente coronel.—D. Ricardo González Salazar.

Comandante.—D. Manuel Llamas Alonso. Capitán.—D. Francisco Merry y Ponce de León.

Primer teniente.—D. Ramón de la Guardia y Fernández.

Primer teniente (E. R.).—D. Juan Gómez Figueroa.

Matrimonios: Se concede real licencia para convalidar con doña María González Suárez, al primer teniente D. Joaquín Borrego.

Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Teniente coronel D. José Ceballos.

Comandantes: Sres. D. Francisco Selgas, Leopoldo D'Ozonville y Luis Gaitán.

Capitanes: Sres. D. Joaquín Gener, José Cuenca y Nerco Martínez.

Primeros tenientes: Sres. D. Ramón Rubio, Gaspar Morales, Manuel de la Garma, Luis Aragónés, Francisco Valledor y Ramón Escobar.

Ingenieros.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Primeros tenientes: Sres. D. Luis Blanco, Florencio Achalandabaso y Antonio Parellada.

Destinos.—Primer teniente D. Tomás Ardid, á la Academia del Cuerpo.

Administración militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, al comisario de guerra de primera clase don Manuel Díaz Muñoz.

Al comisario de guerra de segunda clase D. Gregorio Lapuerta y Gómez.

Al oficial primero D. Enrique Iglesias.

A los oficiales segundos Sres. D. Eduardo Gálvez y Orenco Tejada.

A los oficiales terceros Sres. D. José Herrero, José Labrador y José Martín.

**

A los auxiliares de primera clase señores D. Diego Arzola, Julián Garrido y Rafael Heredia.

A los auxiliares de segunda clase señores D. Crisanto Muñoz, Francisco González y Juan Herreras.

A los auxiliares de tercera clase señores D. Juan Ariza, Ricardo Pose y Lorenzo Palau.

A los escribientes Sres. D. Manuel Fernández, Juan Rincón y Manuel Fernández.

Carabineros.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Teniente coronel D. Ignacio Sánchez.

Comandantes: Sres. D. Ricardo Navarro y Emilio Molero.

Capitanes: Sres. D. Venancio García y Luis Bauzá.

Primeros tenientes: Sres. D. Severo Bareda, Ignacio Orduña, José Abajo y Juan Ibarra.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Pío Príncipe, Rafael Ferragut y Valeriano Gil.

Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Teniente coronel D. Guillermo Castañón.

Comandante D. Francisco Puncel.

Capitán D. Martín Monterde.

Primeros tenientes: Sres. D. Ramón Cantos y Dionisio Mambona.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Rafael Torres y Manuel Domínguez.

Primer teniente D. José Vega.

Segundo teniente (E. R.) D. Vicente Garrote.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al capitán D. Joaquín Macías.

Excedencia.—A esta situación pasa el primer teniente D. Caspar Martínez.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 4 de Noviembre de 1910.

Se abre la sesión á las tres menos diez. Preside el conde de Romanones. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, y Gobernación.

El Sr. Bartrán y Musitu, explica su interpelación sobre las huelgas de Barcelona. Combate al gobernador y al Gobierno por no haber protegido la libertad del trabajo.

El ministro de la Gobernación le contesta defendiendo su gestión y la del gobernador.

El Sr. Pi y Arsuaga, se ocupa de la cuestión de consumos.

El Sr. Nougués habla extensamente de los sucesos de Catalunya.

Le contestan los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Interviene en el debate el Sr. Maura (D. Gabriel), que defiende á los católicos.

El discurso del Sr. Maura es interrumpido constantemente por los republicanos.

El presidente se ve obligado á agitar la campanilla con suma frecuencia para cortar los principios de escándalo.

Prosigue la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Suárez Inclán anuncia que la Comisión retira el capítulo 4.º

El Sr. Giner de los Ríos habla de una enmienda al capítulo 5.º Le contesta el ministro de Instrucción.

Intervienen los Sres. Vicenti, Espada y marqués de Figueroa.

Tómase en consideración una enmienda del Sr. Nougués aumentando el sueldo á los profesores de la Escuela de sordo-mudos.

Promuévese un largo incidente entre

el marqués de Lema y el ministro de Instrucción sobre los aumentos de gastos en el personal.

El Sr. Garriga hace observaciones al capítulo 5.º

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abre la sesión á las tres y media. Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Entrase, desde luego, en el orden del día y prosigue el debate sobre la ley del canaado.

Habla para alusiones el Sr. Cepeda.

Intervienen en el debate el arzobispo de Toledo y el Sr. Rodríguez Sampedro; este último para explicar su gestión como ministro de Estado en materia religiosa.

Ronuncian á la palabra el arzobispo de Sevilla y el obispo de Guadix.

Habla después brevemente el señor Labra.

El presidente del Consejo hace el resumen del debate y anuncia la presentación inmediata del proyecto de Asociaciones.

El arzobispo de Zaragoza explica el voto de los preladados, diciendo que lo harán en contra por considerar que el proyecto es una falta de consideración á Roma.

El Sr. Canalejas dice que el Nuncio estaba enterado de palabra y por escrito de la presentación del proyecto. Añade que Roma puede asentir á muchas cosas, aunque no pueda pactarlas.

El Sr. Polo y Paylorón pide que la votación sea nominal.

La mayoría manifiesta el mismo deseo.

Verificada la votación, queda aprobado el proyecto por 149 votos por 85.

Se acuerda la urgencia, y el proyecto queda aprobado definitivamente.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

La peste bubónica

Lisboa 3.

En el barrio lisbonense de Alfama se han presentado algunos casos de una enfermedad, que tiene los síntomas característicos de la peste bubónica.

Ningún atacado ha muerto. La dolencia ofrece, hasta ahora, carácter benigno.

El Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para la localización y extinción de la naente epidemia.

**

El ministro de España en Portugal telegrafía al de Estado, participándole que informes oficiosos aseguran se han presentado casos de peste bubónica en Lisboa.

Añade que procurará obtener datos oficiales para comunicárselos al Gobierno español.

Crisis resuelta

París 3.

Ya está constituido el nuevo Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia, Interior y Cultos, Briand; Justicia, Girard; Negocios extranjeros, Pichón; Guerra, Brun; Marina, Lapeyrière; Instrucción pública, Faure; Hacienda, Klotz; Comercio, Dupuy; Agricultura, Raynaud; Colonias, Morel; Trabajo, Lafarre, y Obras públicas, Puech.

Luis Lafarre.

Es ministro del Trabajo. Tiene cuarenta y nueve años de edad. Ha nacido en Pau. Ha sido profesor del colegio de Privast y consejero municipal de Narbona. Cuando su grado elevadísimo en la francmasonería le hizo distinguirse, los electores de Beziers le enviaron á la Cámara en el año de 1898.

Mauricio Raynaud.

Es ministro de Agricultura. Es abogado del Colegio de París. Era consejero del distrito de Ruffec cuando fué elegido diputado de la Charente. Es vicepresidente de la Comisión de reforma judicial. Ha tomado parte activa en la defensa de la política de Briand durante la huelga de los ferrocarriles.

Klotz.

Klotz, ministro de Hacienda, ha nacido en París. Fué redactor en jefe del famoso periódico «Voltaire». Obtuvo re-

presentación parlamentaria en 1898. Desde entonces su personalidad se ha destacado incesantemente.

Luis Puech.

Su edad es de cincuenta y ocho años; pertenece á una familia de artistas. Su hermano, Dionisio Puech, obtuvo las palmas del triunfo en los certámenes de Francia y del extranjero.

Los donativos de Rockefeller

3.820.000 dollars, tal como se escribe, es la suma que acaba de regalar el archimillonario al Instituto que lleva su nombre y que con tal suma redondea un capital de 8.250.000 dollars, contribuidos en su totalidad por el mismo caballero.

Gracias á sus crecidas rentas, mantiene en este hospital un laboratorio modelo, donde un grupo de notabilidades científicas trabaja constantemente en el estudio de la tuberculosis, la parálisis infantil, las enfermedades del corazón y la anemia, en sus diversas clases.

He aquí los principales donativos del Sr. Rockefeller:

	Dollars.
Comité General de Educación.	53.000.000
Universidad de Chicago.	25.309.000
Institut de Investigación Médica.	8.240.000
Colegio de Medicina Elemental.	6.000.000
Iglesias (conocido).	3.262.000
Misiones (conocido).	2.300.000
Misiones Bautistas extranjeras.	2.000.000
Colegio Barnard.	1.375.000
Universidad de Yale.	1.300.000
Y. M. C. A.	1.220.000
Fondo para la Educación en el Sur.	1.125.000
Seminario de la Unión Teológica.	1.000.000
Universidad de Harvard.	1.000.000
Sociedad de Educación Bautista.	1.000.000
Reformatórios juveniles.	1.000.000
Parques de la ciudad de Cleveland.	1.000.000
Misceláneas.	13.600.000
Total.	123.731.000

De Barcelona

La huelga de Sabadell.—Obrero agredido.—Alcalde que no recibe. Un bando.—Juez especial.—Alumnos que protestan.

Barcelona 5.

Comunican de Sabadell que en la carretera de Barcelona un obrero de la fábrica de Farras fué agredido por un grupo de huelguistas. El estado del obrero es gravísimo.

Continúan las coacciones entre los obreros; pero revisten menos importancia.

El presidente de la Federación obrera de Sabadell ha visitado al gobernador civil, notificándole que había intentado ver al alcalde de la citada población, para pedirle permiso á fin de celebrar mañana un mitin, en el que se daría cuenta del acuerdo tomado por el Consejo obrero de suspender la ida á Barcelona. El alcalde se negó á recibirle.

Los individuos del Consejo de la Federación lamentan esta actitud del alcalde, que puede originar graves consecuencias, pues ha privado á los huelguistas de conocer el acuerdo de la suspensión.

El objetivo del «meeting» era explicar los fundamentos de la suspensión y aconsejar la vuelta al trabajo á los obreros, no afectos al «lockrout», con objeto de que quedase el conflicto en los mismos términos en que se hallaba antes de acordarse la huelga general.

Bruno Lladó ha sido detenido en la estación de Barcelona y conducido á Sabadell, no se sabe por orden de quién.

El alcalde de Sabadell ha publicado un bando enérgico contra los perturbadores del orden.

La Sala de Gobierno de la Audiencia ha nombrado juez especial de Sabadell al que lo es del distrito de la Universidad de Barcelona, D. Segundo Argüelles.

Esta tarde, á la una, ha marchado á aquella ciudad.

El Juzgado de Sabadell estaba regen-

tado desde hace unos días por el juez municipal.

El juez especial ha acordado efectuar más registros en los domicilios de los sospechosos.

La noticia de la detención de Lladó ha anonadado á los obreros.

El detenido ingresó en la cárcel de Sabadell.

Hay más autos de prisión.

Los alumnos de cuarto año de la Facultad de Medicina, no asisten á las clases como protesta contra la falta de cadáveres para estudiar la técnica anatómica.

Han dicho los alumnos que persistirán en su actitud de protesta hasta que se les proporcione material para los estudios anatómicos, que no han comenzado á pesar de hacer ya un mes que principió el curso.

Fiscales municipales

La Sala de gobierno de esta audiencia hizo ayer los siguientes nombramientos de fiscales y suplentes, en esta capital:

Distrito del Hospital.—Fiscal, D. Angel García Retortillo; suplente, D. José María Lallave.

Distrito de la Inclusa.—Fiscal, D. José Aragónés Champín; suplente, D. Miguel Gay.

Distrito de la Latina.—Fiscal, D. Juan de Hinojosa; suplente, D. Alfonso García Pérez.

Distrito de Palacio.—Fiscal, D. Isidro Suárez; suplente, D. Seraffín Cervellera.

Distrito de la Universidad.—Fiscal, D. Francisco González Martínez; suplente, D. Silverio Moreno de Tejada.

Don Juan Rózpide

Repentinamente falleció ayer, D. Juan Rózpide y Bériz, hijo político de D. Segismundo Moret.

Tenia el Sr. Rózpide poco más de cincuenta años, y era persona muy estimada por su ilustración y caballerosidad.

Había sido senador del reino y representó en Cortes últimamente al distrito de Teruel, después de haber tenido ya asiento en la Cámara popular en las Cortes del 89 y en las del 93.

Verdadísimo en materias industriales y ferroviarias, retrájose por aquella época de la política activa, para dedicarse á la recta administración de ferrocarriles tan importantes como el de Madrid á Cáceres y Portugal y el minero de Ojos Negros.

Consecuente con sus ideas liberales de siempre, volvió al Parlamento en las últimas Cortes conservadoras, secundando á su ilustre padre político, á quien profesaba respeto y afecto, rayano en la veneración, y quien sentía por él entrañable cariño.

Descanse en paz el finado, y reciban nuestro sincero pésame toda su distinguida familia, y especialmente su anciana y respetable madre, sus hermanos D. Pablo y doña María y sus hijos.

Desgracias y delitos

Accidente del trabajo.

En la Politécnica de la calle de Andrés Tamayo fué asistido ayer de lesiones en la mano derecha, de pronóstico reservado, Rafael Núñez Colón, de veintinueve años, operario de la Casa de la Moneda, y que se produjo al ser cogido por una máquina en ocasión de hallarse limpiándola.

Pasó al Hospital de la Princesa.

Baño gratuito.

Con propósito de suicidarse, arrojóse ayer tarde al estanque grande del Retiro Marcelino Agero Portela, de treinta y cinco años, soltero, natural de Béjar y domiciliado en la calle de Toledo, 103.

Un empleado del embarcadero, que presentó lo ocurrido, logró extraer al desesperado Marcelino, sin más consecuencias que el consiguiente remojón.

El hambre.

A causa de la debilidad que padecía, por falta de alimentación, sufrió ayer una caída en la calle de la Montera Dolores Huertas, la cual se ocasionó una herida en la frente.

Fué auxiliada en la Casa de Socorro, y después pasó al hospital.

Noticias generales

El sujeto muerto por un carro hace pocas días en la carretera de El Pardo, ha sido identificado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curaco, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indineadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes ;

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 3.
Valencia: calle de Peris y V.ª, 12.

Copia literal de la carta que me dirigió lord Holand.

después del fallecimiento de Carlos IV.

Excelentísimo señor y muy estimado amigo: Al punto que supe el triste acontecimiento que nos han comunicado los papeles y recientes noticias de Roma, me acordé de la conversación que tuvimos la última vez que tuve el honor de verle en Verona, y me fui á ver á los ministros á fin de informarme de si pondrían dificultad en que usted tomase su residencia aquí, en caso de que lo juzgase conveniente. De resultas tengo la satisfacción de asegurarle que no pondrán impedimento alguno ni á su desembarque ni á su permanencia aquí. No me ha dado por escrito esta su determinación, porque no quieren que semejante paso pueda mirarse como una especie de convite hecho á usted, si no como una contestación sencilla á una pregunta hecha por un amigo, que por tal me hacen el honor de contarme.

Por lo demás, si usted lo juzgase conveniente, puede sin reparo alguno venirse á Inglaterra, adonde vivirá sin sufrir molestia alguna, como otro cualquier extranjero.

En circunstancias menos arriesgadas que las presentes, la lealtad de los Españoles ha procurado auxiliar á sus soberanos con dotes y con medios anticipados para las necesidades de la monarquía. Nuestra situación actual requiere con urgencia estos esfuerzos patrióticos. El reino de Andalucía, privilegiado por la naturaleza en la producción de caballos propios para la caballería ligera, y la provincia de Extremadura que tantos servicios hizo en esta especie al señor Felipe V., podrán ver con paciencia que la caballería del rey de España se encuentre reducida é incompleta? No yo no lo pienso, sino al contrario espero que del mismo modo que los gloriosos abuelos de la generación presente.

(1) No habiendo podido, por más que lo he procurado, tener á mano ningún ejemplar auténtico ni de esta proclama, ni de mi circular á las autoridades dirigida con el mismo motivo, me he visto obligado á buscar entretanto documentos en las traducciones extranjeras y á conformarme con ellas, reproduciendo el texto castellano de la mejor manera que me ha sido posible y han podido alcanzar mis recuerdos después de tanto tiempo.

MI PROCLAMA á los Españoles dada en 6 de octubre de 1806 (1).

IV

orden de S. M., que además de la prontitud en su ejecución, deberá usted poner en obra todo su celo y su ternera para que el resultado que se obtenga ofrezca en su provincia el mayor número que sea posible de soldados con arreglo á las ordenanzas y sin ningún abuso en materia de excepciones.

Dios guarde á usted muchos años, etc.